



## IEPS A GASOLINAS

## Sigue sin estímulo la premium

POR NAYELI GONZÁLEZ

[nayeli.gonzalez@gimm.com.mx](mailto:nayeli.gonzalez@gimm.com.mx)

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) decidió mantener, por tercera semana consecutiva, un estímulo cero al el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) de la gasolina premium, mientras que para el diésel también redujo este beneficio.

Según el acuerdo publicado por la dependencia en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, en el caso de la gasolina magna, que es la de mayor consumo en el país, registró una ligera reducción en comparación a la semana anterior.

Es importante mencionar que el IEPS es el impuesto que la SHCP cobra por la producción, venta, importación de productos como la gasolina, diésel,

**3****SEMANAS**

se contabilizan por parte de Hacienda sin que la gasolina premium tenga apoyos al IEPS, y se espera que así siga

entre otros productos, su objetivo principal es meramente recaudatorio, sin embargo, cuando se aplican estímulos, como ocurrió el año pasado por los altos precios de los combustibles, ha significado pérdidas para el fisco.

Los clientes deberán pagar, en impuestos, 4.9987 pesos por cada litro vendido en el país. En el caso del diésel, el estímulo es de 1.53%, 1.12 puntos porcentuales menor al de la semana pasada, por lo que deberán pagar 6.4057 pesos de impuesto por litro.

La gasolina magna tendrá un beneficio de 20.62%, por lo que el IEPS aplicado es de 4.6991 pesos por litro.